



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4557-HCD-2016 Y 4577-HCD-2016** – DESPACHO N° 16 - COMISION DE: **CULTURA Y FOMENTO.-**

VISTO

El Expediente N° **4557-HCD-2016** y **4577-HCD-2016**; Ref. a: Sol. Instaurar el 16 de Noviembre como Día del Hinchas del Club Atlético Ducilo; y

CONSIDERANDO

Que los socios, hinchas y familias que representan al Club Atlético Ducilo presentan nota al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui solicitando Instaurar el día 16 de noviembre como "DIA DEL HINCHA DEL CLUB ATLETICO DUCILO", por cumplirse 25 años del ascenso a Primera "A" del Torneo Metropolitano de Hockey Masculino;

Que es una causa que homenajeara a los "Héroes del 1991" y que también nos ayudara a crear un sentido de pertenencia con cada deportista que se desempeña actualmente en las instalaciones del Club en la Calle 151 y 5 de Berazategui;

Que no es un día mas para los jugadores del club, es una fecha que nos enorgullece y enaltece porque gracias a ese hito, el Hockey de Ducilo, no solo nos representa en el deporte argentino, sino también en el Municipio de Berazategui, siendo una institución histórica en la localidad que se siente parte de la esencia de todo el pueblo Berazateguense;

Que en el Club Ducilo se formaron jugadores como Pablo "el tierno" Moreira, ex jugador y capitán de la Selección Argentina "Los Leones, el Campeón Olímpico Matías Paredes" y Rodrigo "el chapu" Braña, llevaron nuestra bandera de Ducilo y de la Ciudad de Berazategui a lo más alto del deporte nacional;

Que en las filas del plantel superior de caballeros cuentan aun con el desempeño de Fernando Giuffredi, jugador que consiguió el ascenso de Ducilo a la máxima categoría en la mañana del 16 de Noviembre de 1991;

Que el Club Ducilo se distingue como una familia, desde el jugador o jugadora más pequeño hasta el más grande, contando siempre con la colaboración de padres y ex jugadores que cada fin de semana se acercan para alentar al "tricolor";

Que el Club Atlético Ducilo se destaca por su basta variedad de disciplinas deportivas, y por su rol social preponderante en nuestra Ciudad.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5482

ARTÍCULO 1°: INSTAURAR el día 16 de Noviembre como "DIA DEL HINCHA DEL CLUB ATLETICO DUCILO".-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo y a las autoridades del Club Atlético Ducilo, para que tome conocimiento de la misma.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 2 de Diciembre de 2016.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **SR. HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

f.